

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN:

PROVISIONAL

OBRA:

**CONSTRUCCIÓN DEL ASILO DE ANCIANOS - HOGAR
SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS**

LUGAR:

**PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA
DE COTOPAXI**

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

360.75.01.07.01.17

CONTRATO:

EJECUCIÓN DE OBRA

MODALIDAD:

**COTIZACIÓN DE OBRAS
COTO-GADMSIG-02-2015**

MONTO:

USD. 309.944,41

En la ciudad de Sigchos, a los **veinte y tres (23) días del mes de noviembre del año dos mil quince**, comparece por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, representado por el Sr. **Ing. Oswaldo V. Vásquez J.**, Director de Obras Públicas y Administrador del Contrato, el Sr. **Ing. Fernando J. Chituisa L.**, como Fiscalizador asignado para la obra, el Sr. **Arq. Edgar Aguilar**, como Director de Planificación y Observador designado para la obra, el Sr. **Ing. César Hinojosa Hurtado**, como Observador y Delegado por parte del Departamento de Obras Públicas, y por otra parte el **Ing. Wilman Derwin Benalcazar Molina**, contratista, se constituyen en el lugar de la obra con el objeto de constatar y liquidar los trabajos ejecutados y proceder a realizar la entrega recepción **PROVISIONAL** de la misma, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES:

El Ing. Wilman Derwin Benalcazar Molina, acepta un contrato de trabajo para la ejecución de obra, bajo la modalidad de cotización de obra, signada con el código **COTO-GADMSIG-02-2015**, con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, el **08 de abril del 2015**, para la **CONSTRUCCIÓN DEL ASILO DE ANCIANOS - HOGAR SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI**, por un monto de **USD. 309.944,41** (trescientos nueve mil novecientos cuarenta y cuatro dólares con 41/100), con un plazo de **120 DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha de entrega del anticipo, como lo estipula la Cláusula Séptima del Contrato.

El anticipo para el presente contrato, y de acuerdo a la certificación emitida por la Tesorería Municipal, fue entregado al contratista el **23 de abril del 2015**.

Este contrato se lo realiza con aplicación a la partida presupuestaria **No. 360.75.01.07.01.17**

2.- INSPECCIÓN DE LA OBRA:

Para efectos de la recepción **PROVISIONAL** los comparecientes en conocimiento de toda la documentación contractual, en unidad de acto proceden a recorrer y liquidar íntegramente la construcción de la obra contratada, para constatar el fiel cumplimiento del contrato de trabajo.

3.- OBSERVACIONES DE LA OBRA:

Al momento de realizar la inspección, para legalizar la entrega recepción **PROVISIONAL** de la mencionada obra, no se encontró ninguna novedad de orden constructivo, por lo que dicha obra está en un 100% terminada, y de acuerdo a las dimensiones y especificaciones técnicas dadas por la Fiscalización y el Departamento de Obras Públicas de esta Municipalidad.

Debo indicar a usted que el contratista (Ing. Wilman Derwin Benalcazar Molina) presento el pedido de pago y aprobación de la planilla de liquidación de obra No. 07 – incrementos de obra, con fecha 19 de octubre del presente año, el mismo que fue **ACEPTADO** por parte de mi persona como Fiscalizador de la obra y de la Comisión designada para tal propósito: Ing. Oswaldo Vásquez J., Director de Obras Públicas, el Arq. Edgar Aguilar, Director de Planificación, y el Ing. César Hinojosa Hurtado, Delegado por el Departamento de Obras Públicas, el día de la visita a la obra para realizar la Recepción Provisional, es decir, el día martes 13 de octubre del 2015 (luego de la inspección de obra conjuntamente con el contratista), en vista de que la Construcción del asilo de ancianos – Hogar San Francisco de la Ciudad de Sigchos de la Parroquia Sigchos no presentaba falencias de orden constructivo en la misma.

Debo señalar que la presente planilla, se entrega al Administrador de Contrato, con esta fecha, ya que las partidas presupuestarias correspondientes para la cancelación de los rubros que sufrieron incrementos en los volúmenes de obra se aprobaron por parte del Concejo Municipal el día martes 08 de septiembre del 2015, y se entregó a la Secretaría de Obras Públicas la Resolución No. 082-2015-SO, el día 21 de octubre del 2015.

Finalmente debo señalar que para ejecutar todos los trabajos en los rubros que se incrementaron los volúmenes de obra, por parte de la Fiscalización y con la autorización del Administrador del Contrato, se emitió una orden de trabajo **GADMS-DOPF-FSO-2015-007-OT**, de fecha 21 de agosto del 2015.

Finalmente debo indicar en la presente acta de entrega recepción provisional, que se encuentran en trámite el pago de la planilla de obra No. 07 (Incrementos de volumen de obra).

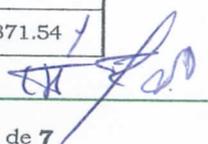


4.- VOLÚMENES DE OBRA EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA:

A continuación se detallan los volúmenes de obra ejecutados por el contratista en todo el transcurso de la obra:

VOLUMENES DE OBRA

ASILO DE ANCIANOS - HOGAR SAN FRANCISCO	UNIDAD	INCREMENTO	CONTRATO	TOTAL
DERROCAMIENTO MAMPOSTERIA DE LADRILLO, SIN DESALOJO	m3	3.77	84.35	88.12
DESALOJO Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS	m3	183.65	84.35	268.00
LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO	m2	540.36	604.23	1,144.59
REPLANTEO y NIVELACION con EQUIPO TOPOGRAFICO	m2	212.46	604.23	816.69
EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	m3	69.41	40.50	109.91
EXCAVACION. A MAQUINA (EXCAVADORA)	m3	450.13	68.10	518.23
RELLENO COMPACTADO CON LASTRE	m3	439.61	120.00	559.61
REPLANTILLO H.S. 180 KG/CM2. EQUIPO: CONCRETERA 1 SACO	m3	1.42	2.06	3.48
HORMIGON CICLOPEO 60% H.S Y 40% PIEDRA F°C=210 KG/CM2	m3	14.15	4.64	18.79
PLINTOS HORMIGON SIMPLE F°C=210KG/CM2	m3	8.43	18.50	26.93
HORMIGON SIMPLE CADENAS F°C=210 KG/CM2	m3	4.10	4.64	8.74
HORMIGON EN ESCALERAS, F°C=210KG/CM2 (incluy encofrado)	m3	2.33	3.44	5.77
HORMIGON RIOSTRAS Y DINTELES 15x10, F°C=210KG/CM2 (incluye encofrado)	m3	0.83	1.50	2.33
HORMIGON EN LOSA DE 20 CM, F°C=210KG/CM2 (sobre placa colaborante)	m3	7.61	45.50	53.11
HORMIGON EN MUROS, F°C=210KG/CM2 (incluye encofrado)	m3	0.00	6.73	6.73
ACERO DE REFUERZO fy=4200 KG/CM2 (CON ALAMBRE GALV N°18)	kg	208.44	3,200.15	3,408.59
ACERO ESTRUCTURAL A-36, INC. MONTAJE	kg	2,194.01	22,258.94	24,452.95
MESÓN DE COCINA HORMIGON ARMADO. ENCOFRADO A=0.5m	m2	0.00	0.78	0.78
MAMPOSTERIA DE BLOQUE CARGA e=15 cm. MORTERO 1:6	m2	152.74	599.00	751.74
MAMPOSTERIA DE BLOQUE CARGA e=10 cm. MORTERO 1:6	m2	43.51	201.00	244.51
POZO REVISION INS. ELECTRICAS 0.70*0.70*1.00m TAPA	u	2.00	2.00	4.00
TABIQUERIA GYPSUM DOS CARAS NO INCL. ESTUCADO	m2	0.00	31.23	31.23
ENLUCIDO DE FAJAS a=0.20 m	m	332.24	61.00	393.24
ENLUCIDO VERTICAL MORTERO 1:6 e=1.5 CM H=3.00 M (PALETEADO)	m2	214.74	1,650.30	1,865.04
ENLUCIDO HORIZONTAL (INCLUYE ANDAMIOS)	m2	0.00	0.00	0.00
MEDIA CAÑA e=10-15mm	m	0.00	124.48	124.48
MASILLADO EN LOSA + IMPERMEABILIZANTE, e=3cm, MORTERO 1:3	m2	9.98	416.00	425.98
MASILLADO ALISADO DE PISOS	m2	112.92	667.00	779.92
CONTRAPISO H.S 180KG/CM2. E = 6 CM.	m2	19.54	352.00	371.54

20 

MALLA ELECTROSOLDADA 5 mm a 10 cm (MALLA R-196)	m2	211.66	951.00	1,162.66
ADOQUIN DE CEMENTO 350 kg/ cm 2. ARENA, e = 5 cm. EQUIPO: COMPACTADORA	m2	0.00	72.07	72.07
ACERAS H. S. 180KG/CM2, E = 6 CM.	m2	0.00	181.26	181.26
PISO FLOTANTE 8 mm tipo 1	m2	0.00	218.68	218.68
PISO FLOTANTE 10 mm tipo 2	m2	0.00	20.91	20.91
CERAMICA PARA PISOS 40 X 40 cm.	m2	28.11	196.78	224.89
CERAMICA PARA BAÑOS Y COCINA, PISO Y PARED 30X30 cm.	m2	0.00	233.17	233.17
BARREDERA DE MDF H=10cm	m	0.00	104.83	104.83
PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	m2	125.07	1,250.30	1,375.37
PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	m2	489.43	579.80	1,069.23
CERAMICA EN PARED FACHADA TIPO ROCA	m2	0.00	0.00	0.00
PASAMANOS DE ACERO INOXIDABLE. H=0.90M	m	0.00	120.68	120.68
PROTECCIÓN DE VENTANA VARILLA CUADRADA 1/2"	m2	0.00	71.32	71.32
VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO 4MM	m2	0.00	137.91	137.91
PUERTA DE ALUMINIO Y VIDRIO CATEDRAL 6MM CERRADURA	m2	0.00	28.20	28.20
PUERTA LAMINADA 1,20 LACADA, INCLUYE MARCOS Y TAPAMARCOS LAUREL	u	0.00	13.00	13.00
PUERTAS DE VAIVEN LACADA INC. MARCO Y TAPAMARCO	m2	0.00	18.00	18.00
CERRADURA LLAVE LLAVE (TIPO CESA NOVA CROMADA)	u	1.00	10.00	11.00
CERRADURA POMO POMO (DE PASILLO)	u	0.00	3.00	3.00
CERRADURA BAÑO, TIPO CESA NOVA CROMADA	u	0.00	22.00	22.00
CERRADURADE PESTILLO MUERTO	u	0.00	5.00	5.00
CIELO RASO AMSTRONG-ALUMINIO	m2	0.00	664.33	664.33
ENTECHADO POLICARBONATO EN PASARELAS Y RAMPA	m2	17.37	152.00	169.37
PUNTO DE AGUA FRIA 3/4" PVC REFORZADO	pto	0.00	39.00	39.00
PUNTO DE AGUA CALIENTE 3/4" PVC REFORZADO	pto	0.00	25.00	25.00
TUBERIA PVC 1/2" INCL. ACCESORIOS	m	0.00	109.00	109.00
TUBERIA PVC 3/4" INC. ACCESORIOS	M	0.00	19.65	19.65
LLAVE DE CONTROL DIAM 1/2"	u	0.00	2.00	2.00
VALVULA CHECK 1/2" TIPO RW	u	0.00	1.00	1.00
LLAVE DE PASO 1/2"	u	26.00	2.00	28.00
LLAVE DE PASO 3/4"	u	0.00	1.00	1.00
LLAVE DE MANGUERA	u	0.00	1.00	1.00
TANQUE CALENTADOR 30 GL. INSTALADO	u	0.00	4.00	4.00
PUNTO DE DESAGÜE	pto	0.00	8.00	8.00
PUNTO DE DESAGÜE 75mm	pto	0.00	25.00	25.00
BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 110 MM	m	0.00	26.00	26.00
CANALIZACION recolector aguas lluvias	m	27.92	57.20	85.12

CANALIZACION PVC D=160 MM	m	15.80	18.20	34.00
REJILLA DE PISOS DE ALUMINIO 75 MM	u	0.00	28.00	28.00
REJILLA DE PISOS DE ALUMINIO 90 MM	u	0.00	5.00	5.00
REJILLA DE DIAM 110 MM TIPO HONGO	u	0.00	4.00	4.00
CAJA DE REVISIÓN 10 X 10X15 CM, CON TAPA CERCO METÁLICO	u	0.00	14.00	14.00
LAVAMANOS EMPOTRADO CON LLAVE PRESSMATIC	u	0.00	13.00	13.00
INODORO TANQUE BAJO INCLUYE ACCESORIOS	u	0.00	13.00	13.00
URINARIO CON LLAVE PRESSMATIC	u	0.00	0.00	0.00
LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE TIPO TEKA 2 POZO CON ESCURRIDOR	u	0.00	2.00	2.00
ACCESORIO DE BAÑO	jgo.	10.00	13.00	23.00
MEZCLADORA PARA LAVAMANOS TIPO FV	u	0.00	13.00	13.00
MEZCLADORA PARA FREGADERO TIPO CUELLO DE GANZO	u	0.00	2.00	2.00
MEZCLADORA DE DUCHA LÍNEA ECONÓMICA NACIONAL	u	0.00	10.00	10.00
DUCHA CROMADA INCLUYE LLAVE Y ACCESORIOS	u	0.00	10.00	10.00
GABINETE CONTRA INCENDIOS	u	0.00	1.00	1.00
TUBERIA HG A-120 2"	m	0.00	10.35	10.35
EXTINTOR POLVO QUÍMICO ABC, 5 KG (PQS)	u	0.00	2.00	2.00
PUNTO DE ILUMINACION. CONDUCTOR N° 12	pto.	4.00	47.00	51.00
PUNTO DE ILUMINACION CONMUTADA	pto.	5.00	26.00	31.00
LAMPARA FLUORESCENTE REDONDA	u	22.00	29.00	51.00
TABLERO CONTROL GE4-8 PTOS	u	2.00	2.00	4.00
ACOMETIDA PRINCIPAL CONDUCTOR 2X10 AWG	m	29.25	15.75	45.00
PUNTO DE TOMACORRIENTE 220 V	pto	1.00	6.00	7.00
TOMACORRIENTE DOBLE 110 V -30 A	pto	0.00	70.00	70.00
TIMBRE INCLUYE PVC LIVIANO 1/2, ALAMBRE Y CAJA RECTANGULAR	u	0.00	0.00	0.00
VARILLA COPPERWELD INCL. CONECTOR	u	0.00	2.00	2.00
PUNTO SALIDAS ANTENAS TV	pto.	1.00	7.00	8.00
CERRADURA DE PESTILLO MUERTO	pto.	0.00	0.00	0.00
ENCESPADO COLOCACION DE CHAMBA EN TERRENO PREPARADO	m2	71.92	23.29	95.21

Nota: Debo señalar que en la tabla arriba indicada de cantidad de volúmenes de obra ejecutadas por el contratista, se encuentra incluido ya los incrementos de volumen de obra más los volúmenes contratados.

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZO: /

Fecha de firma del contrato:	08 de abril del 2015
Fecha de entrega del anticipo:	23 de abril del 2015
Fecha de iniciación de la obra:	23 de abril del 2015
Plazo contratado:	120 días calendario
Fecha de terminación de plazo contratado:	21 de agosto del 2015
Ampliación de plazo autorizada 1:	30 días calendario
Fecha de terminación de plazo + ampliación:	20 de septiembre del 2015
Fecha de pedido de recepción provisional:	18 de septiembre del 2015
Tiempo empleado en la ejecución:	148 días calendario
Plazo contratado + ampliaciones:	150 días calendario

En consecuencia, **NO EXISTE MORA.**

6.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DE LA OBRA:

Valor del contrato:	USD. 309.944,41
Anticipo 50%:	USD. 154.972,20
Planilla de avance de obra No. 01:	USD. 2.645,25
Planilla de avance de obra No. 02:	USD. 69.612,64
Planilla de avance de obra No. 03:	USD. 70.707,78
Planilla de avance de obra No. 04:	USD. 35.916,17
Planilla de avance de obra No. 05:	USD. 75.001,25
Planilla de avance de obra No. 06:	USD. 31.536,21
Planilla de avance de obra No. 07 (incrementos):	USD. 48.283,45
Planilla de reajuste.- Anticipo (definitivo):	USD. 0,00
Planilla de reajuste.- Avance de obra No. 01 (defin.):	USD. 0,00
Planilla de reajuste.- Avance de obra No. 02 (defin.):	USD. 0,00
Planilla de reajuste.- Avance de obra No. 03 (defin.):	USD. 0,00
Planilla de reajuste.- Avance de obra No. 04 (defin.):	USD. 0,00
Planilla de reajuste.- Avance de obra No. 05 (defin.):	USD. 0,00
Planilla de reajuste.- Avance de obra No. 06 (defin.):	USD. 0,00
Planilla de reajuste.- Avance de obra No. 07 (incre.):	USD. 0,00
Total de la liquidación de obra final:	USD. 333.702,75
Total de las planillas de reajustes (definitivas):	USD. 0,00

Son: **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOS DÓLARES CON 75/100**

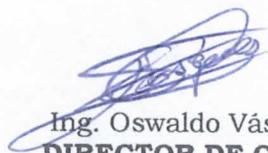
Debo manifestar que la presente obra **NO** tiene reajuste de precios, dicha situación está basada en la cláusula **NOVENA** del contrato, en donde indica al respecto lo siguiente: "**NOVENA.- DEL REAJUSTE DE PRECIOS: 9.1.-** Este proceso de acuerdo al numeral 5 de la convocatoria no contempla Reajustes de Precios".

7.- CONCLUSIONES: /

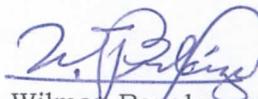


De acuerdo a lo que dejamos expresado en la presente acta, queda a exclusiva responsabilidad del contratista que así lo acepta, el mantenimiento, cualquier deficiencia o vicio oculto de construcción; además el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, se reserva el derecho de reclamo al contratista en cualquier tiempo, antes o después de la terminación de los trabajos sobre cualquier pago indebido, por error de cálculo o cualquier otra razón, el contratista se obliga a reconocer la reclamación, que por este motivo llegare a plantear el GAD Municipal de Sigchos, con el interés legal establecido en el país a partir de la fecha en que se realizó el pago indebido, y, en virtud de ello se procede a recibir **PROVISIONALMENTE** al contratista todos los trabajos realizados en la obra que ha sido materia de inspección, y por no presentado hasta la presente fecha, reclamación por parte de terceros, en relación con el contrato de trabajo que motivó esta construcción.

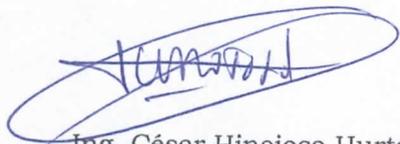
Para constancia en fe y en conformidad de lo expresado se suscribe la presente **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** en original y tres ejemplares de igual tenor y contenido, por parte de las personas que han intervenido en la diligencia.



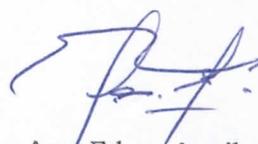
Ing. Oswaldo Vásquez J.
DIRECTOR DE OO.PP.MM.



Ing. Wilman Benalcázar Molina
CONTRATISTA



Ing. César Hinojosa Hurtado
DELEGADO DE OBRAS PÚBLICAS



Arq. Edgar Aguilar
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



Ing. Fernando Chiluisa L.
FISCALIZADOR ASIGNADO DE OBRA

